



Córdoba,

09 DIC 2019

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la **Prof. Ana María Palomanes**, docente del Curso de Posgrado denominado “Seminario Aspectos Registrales 2019” en los términos de la Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de Servicios de Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público) a celebrar con la **Prof. Ana María Palomanes**, D.N.I N° 11.559.756, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 27-11559756-1, de condición tributaria inscripto, con domicilio en calle 24 de Septiembre N° 2465, de la ciudad de Córdoba.

Artículo 2º: La presente contratación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en conceptos de honorarios profesionales, la suma total de \$1000 (pesos un mil), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por la **Prof. Ana María Palomanes** como del Curso de Posgrado denominado “Aspectos Registrales 2019” en la Sala de los Gobernadores de la Facultad de Derecho, el día 21 de octubre de 2019.

Artículo 4°: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.

PROF. DRA. ESTHER SUSANA BORGARELLO
PROSECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N°

Dr. GUILLERMO FARRERA BUTERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1555